

## 9.3 Consejo Asesor Estratégico

El Consejo Asesor Estratégico es un órgano consultivo de la Fundación, constituido en noviembre de 2006, que agrupa entidades públicas, sociales y económicas comprometidas con los fines fundacionales y especialmente con el desarrollo en Andalucía de las actividades de I+D+i y la Sociedad del Conocimiento.

En aras de su independencia y autonomía, sus miembros no podrán formar parte de la propia Fundación. Este Consejo Asesor tiene una composición tripartita, con presencia de la Junta de Andalucía, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales más representativas.

### **Las funciones del Consejo Asesor Estratégico son:**

- Proponer líneas de actuación acordes con los fines de la Fundación.
- Promocionar la formación de clústeres (polos productivos o concentraciones de empresas relacionadas entre sí en una zona geográficamente definida) en el seno de la Fundación o en el entramado social-empresarial andaluz.
- Realizar un análisis evolutivo de los planes estratégicos de la Fundación.
- Plantear propuestas sobre el horizonte de las actividades y objetivos de I+D+i y la Sociedad del Conocimiento en Andalucía contrastadas en el marco europeo.